

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/07/31/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 4º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, ubicado en calle SALESIANOS N° 1180, 1º piso, SAN MIGUEL, a las 12:00 horas del día 20 de Agosto de 2019. Rol judicial C-3547-2019. Periodo de impuestos desde 04-2017 hasta 11-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
HIDALGO CASTRO PATRICIA JEANNETT Y OTROS	L SUBERCASEAUX 3099 DP 16	11066-2018-SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-02152-057	\$57.033.292
VERA TORRES MARIA ESTER	M AUXILIADORA 742	11066-2018-SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-02940-028	\$93.194.267
CASTRO DIAZ ROSA MARCELA	SN IGNACIO 3422	11066-2018-SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-02761-015	\$157.043.822
VERA TORRES MARIA ESTER	M AUXILIADORA 736	11066-2018-SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-02940-027	\$100.160.405

Primera Publicación: [31/07/2019](#) | Fecha de Remate 20/08/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.